

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO JUDICIAL DE
VILLAVICENCIO

Villavicencio, veinte (20) de enero de dos mil veinte (2020)

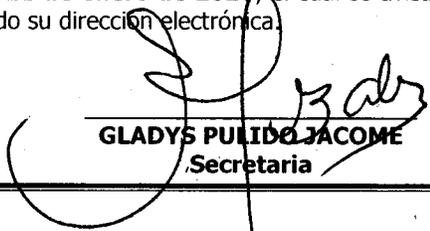
REFERENCIA: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
DEMANDANTE: NESTOR NOVOA GARCÍA
DEMANDADO: NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA – EJÉRCITO NACIONAL
EXPEDIENTE: 50001 33 33 001 2018 00205 00

Debido a que la audiencia de pruebas que se celebró el día 11 de diciembre de 2019 fue suspendida, en razón a que el apoderado de la parte actora, la apoderada de la entidad demandada, y el perito Dr. MANUEL ALEJANDRO VIVEROS CORTÉS no comparecieron a la misma (fol.94), se procede a fijar como nueva fecha para llevar a cabo la diligencia, el día **07 de julio de 2020**, a las **8:00 a.m.**, en la **Sala de Audiencias No. 19**, ubicada en el segundo piso de la torre B del Palacio de Justicia.

En consecuencia, se dispone por Secretaria adelantar las gestiones necesarias para su programación en el CENDOJ y coordinar con el área de sistemas del Centro de Servicios de los Juzgados Administrativos de la ciudad de Bogotá y del Palacio de Justicia de Villavicencio, la asignación de una sala de audiencias en la fecha y hora previamente señalada.

NOTIFÍQUESE


CARLOS ALBERTO HUERTAS BELLO
Juez

 <p>JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO</p> <p>La anterior providencia se notifica por anotación en Estado Electrónico Nº 03 del 21 de enero de 2020, el cual se avisa a quienes hayan suministrado su dirección electrónica.</p> <p> GLADYS PULIDO JACOME Secretaria</p>
--